



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00290-2025
Expediente Caratula	REGIMEN DE ASCENSOS QUINQUENALES
Movimiento Número	VI-00290-2025-I-0047
Descripción	PROMOCIÓN DE LA AGENTE ANTONELA TOURN
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 22/2026
Organismo	OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CARRERA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (03/02/2026 10:25:13)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VISTO: Expediente N° **VI-00290-2025**, caratulado: "**REGIMEN DE ASCENSOS QUINQUENALES S/ PERSONAL ADMINISTRATIVO - ESCALAFÓN A y B - GRUPO I y II - CONCURSO INTERNO**" y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 147/2025-STJ se convocó a concurso interno de ascensos en el marco del Reglamento Judicial, para el personal perteneciente a los Grupo I y II, dentro de los Escalafones "A" y "B", que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 9° tercer párrafo del Reglamento Judicial, en el ámbito de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que a la fecha se encuentra firme la calificación final otorgada a la agente Antonela Tourn (Cuil: 23315607744), encontrándose en condiciones de tramitar su promoción en la categoría de Oficial principal, circunstancia que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recurso jerárquico.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de la agente concursante y eleva a esta Presidencia la calificación resultante, a los fines de su aprobación.

Que, superada la instancia de procedimiento administrativo y el cumplimiento de lo contemplado en el artículo 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad al trámite y aprobar la calificación final resultante del concurso interno, la cual se detalla en el Anexo I de la presente, lo que aquí se resuelve.

Que el presente trámite se encuadra en las facultades delegadas por el inciso b) del artículo 3° de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,



LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno convocado por Resolución N° 147/25-STJ, la calificación final detallada en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- PROMOVER, a partir del dictado de la presente, a la agente Antonela Tourn (CUIL: 23315607744), en el cargo de Oficial principal, conforme se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Regístrate, comuníquese, tómese razón y publíquese.-

Anexo I

Concurso Interno de Ascensos Quinquenales - Grupos I y II - 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ (Res. llamado N° 147/25-STJ)

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO DE PROMOCIÓN				
Cuil	Apellido	Nombre	CJ	Localidad	Organismo de promoción	Categoría	Nota
23315607744	TOURN	ANTONELA	1ra	VIEDMA	UNIDAD PROCESAL LABORAL N° 1 1RA CJ OTIL	OFICIAL PRINCIPAL	76,05